



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___3496___/

MAT: Aprueba Contrato de Suministro Arriendo de maquinaria pesada, emanado desde ID 3734-85-LE13.

Laja, Agosto 02 del 2013

VISTOS:

- 1.-Contrato de Suministro de fecha 30-07-2013, firmado entre la Municipalidad de Laja, representada por don. José Pinto Albornoz y la empresa Constructora MTV Limitada representada por don Mauricio Torres Venegas.
- 2.-D.A. N° 3350 de fecha 25-07-2013, que adjudica licitación ID 3734-85-LE13, Convenio de Suministro Arriendo Máquina Motoniveladora
- 3.-Orden de Pedido N° 224 de fecha 27-06-2013, del departamento de Obras.
- 4.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 5.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 7.-Licitación ID 3734-85-LE13 de fecha 09-07-2013
- 8.-Informe del Director D.O.M. y del Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 25-07-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-Aclaraciones de las ofertas realizadas en la ID 3734-85-LE13
- 10.-D.A. N° 2920 de fecha 01-07-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 11.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el contrato de Arriendo de Maquinaria Pesada de fecha 30-07-2013, entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Constructora MTV Limitada R.U.T. 76.849.020-1, por proveer el servicio de arriendo de maquinaria pesada para realizar trabajos de mantención Red Vial en los sectores Urbano-Rural de la Comuna de Laja, emanado de la Licitación Pública ID 3734-85-LE13 .

2.-REMITASE, los antecedentes de la aprobación del Contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. D.O.M.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓